

9. Apertura de ofertas.
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 18 de diciembre de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano. Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I (para cada lote) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando Cevallos Aguaron.

(01/4.404/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Resolución de 6 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para la ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Quijorna.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 430/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Ejecución de las obras del proyecto de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Quijorna (Comunidad de Madrid)".
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 2.663.353,88 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Saneamiento. División Obras de Saneamiento Oeste.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 9, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensiones 1119 y 1043.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Grupo K, subgrupo 8, categoría e.
 - b) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y con arreglo a lo

- previsto en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- c) Solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44, 6.1.3 y 130.1.d), respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos casos, la justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato. En estos mismos supuestos la solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 2.2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de diciembre de 2009, hasta las trece horas. Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 9. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125. Edificio 1. Planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 29 de diciembre de 2009.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (documentación técnica), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato. La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

Madrid, a 6 de noviembre de 2009.—El Director General de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguaron.

(01/4.405/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

INSTITUTO MADRILEÑO DEL DEPORTE (IMDER)

Resolución de 3 de noviembre de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento abierto, criterio precio, para la adjudicación del contrato de cesión y explotación de los servicios de cafetería-restaurante en las instalaciones deportivas Canal de Isabel II.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de IMDER.
 - c) Número de expediente: 28/2009. Administrativo especial.

2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Cesión y explotación de los servicios de cafetería-restaurante en las instalaciones deportivas Canal de Isabel II.
 - b) Lugar de ejecución: Instalaciones deportivas Canal de Isabel II, avenida de Islas Filipinas, número 54, 28003 Madrid.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: El plazo de ejecución de la cesión y explotación de los servicios de cafetería-restaurante en las instalaciones deportivas Canal de Isabel II tendrá una duración de dos años naturales desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 51.750 euros.
5. Garantía provisional: Importe de la garantía, 1.338,36 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 065.
 - e) Telefax: 912 767 149.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Ocho días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera, conforme al artículo 64.1.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: “Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales”.
Criterios de selección: Se exigirá un informe favorable elaborado por alguna institución financiera o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por una cuantía garantizada mínima de 150.000 euros.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional, conforme al artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público, al que remite el artículo 68 de la Ley de Contratos del Sector Público: “Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente”.
Criterios de selección: Se acreditará mediante la aportación de un certificado de buena ejecución, expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, la prestación de un servicio similar al del objeto de este contrato en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008). Se admitirán certificados correspondientes a servicios prestados durante el año 2009, siempre que estos ya hubieran finalizado.
Se entiende por servicios similares la explotación de bares, restaurantes, cafeterías a través de contratos de cesión.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, contados desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - 2.º Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - 4.º Teléfono: 912 767 048. Telefax: 912 767 149.
 - 5.º Horario: De nueve a catorce.
 - 6.º Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Organismo Autónomo Instituto Madrileño del Deporte (IMDER).
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, quinta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Fecha: El quinto día hábil contado desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que este fuese sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil, en el mismo lugar y a la misma hora.
 - e) Hora: A las diez.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.
12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
En Madrid, a 3 de noviembre de 2009.—La Directora-Gerente del IMDER, Cristina Torre-Marín Comas.

(01/4.383/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios: “Servicio de asistencia sanitaria (general, pediátrica, ATS y urgencias) a los menores/jóvenes internos en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adcritos a la ARRMI”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00138.2/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Los servicios de asistencia sanitaria (general, pediátrica, psiquiátrica, odontológica, fisioterapéutica-osteopática, ATS y urgencias), situaciones contempladas en la legislación de menores, todos ellos especificados en el artículo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, a los menores/jóvenes internos en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales adcritos a la ARRMI.
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 268.522,61 euros.
5. Garantía provisional: No procede.